

**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN**

DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO

# PROGRAMA DE OPERACIÓN PRIMER SEMESTRE 2023

---

Observaciones a Solicitud de Modificación

Unidad de Negocio N°5

## 1 Introducción

Conforme a lo establecido en el Anexo 3 de las Condiciones de Operación Específica de uso de vías para la prestación de servicios de transporte público urbano remunerado de pasajeros mediante buses, suscrito entre su representada y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, literal F.1, el presente documento contiene las observaciones a la solicitud de modificación presentada con fecha 30 de mayo por vuestra representada.

Al respecto, el Concesionario dispone de tres (3) días hábiles, a partir de la fecha de publicación de las observaciones en la página web de DTPM, para subsanar, aclarar y/o complementar los antecedentes. De no hacerlo en dicho plazo, se entenderá que ha desistido de su presentación.

## 2 Observaciones General

- Caracterización de la demanda y efectos en usuarios por modificación de paradas.

## 3 Observaciones Específicas

- Realizar análisis de los tiempos de viaje y velocidades del tramo que presenta congestión, permitiendo justificar el cambio de paradas.
- Enviar catastro de los sitios que se propone cambiar las paradas.
- explicitar beneficios para los usuarios.
- Se solicita evaluar impacto en parada afectadas., se requiere enviar mediciones de subidas y bajadas de ambas paradas.
- Revisar distancia entre paradas ante eventual traslado.
- Enviar registro visual de las paradas y tramo afectado en periodos de mayor complejidad.
- Presentar indicadores preliminares del servicio